

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26957** *ENTRE TAPAS Y LECTURA, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución n.º 219/2009 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Miguel Vergara Pascual, Ascensión Méndez López, Ángela María Londoño Atehortua, Matilde Rojas Pérez y Cristian González Cabral contra la empresa Entre Tapas y Lectura, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 20/05/2011 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 40.892,82 euros de principal, insolvencia que se tendrá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de julio de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110057818-1